

La Arquitectura Monumental de La Antigua Guatemala*

José María Magaña Juárez

Presentación de la ciudad

La ciudad que hoy conocemos como La Antigua Guatemala fue fundada como Santiago de Guatemala el 25 de julio de 1524, sobre el sitio precolombino de Iximché, en el altiplano occidental de la actual República de Guatemala.

El conquistador Pedro de Alvarado fue enviado por Hernán Cortés, conquistador de México, a explorar el territorio hacia el sur, que por entonces estaba dominado por pequeños reinos entre los que destacaban el Quiché y el Cakchiquel. El 12 de febrero de 1524 tuvo el primer encuentro con el primero de ellos y sostuvo una de las más cruentas batallas, en la que la superioridad del armamento y el uso de la caballería se impusieron ante los combatientes indígenas que iban comandados por al menos uno de los señores de la ciudad de Utatlán,¹ que más tarde fue identificado como Tecún Umán, y en época contemporánea, transformado en Héroe Nacional mediante Acuerdo Gubernativo. El 15 de mayo de 1524, en aquel mismo lugar quedó establecida una pequeña guarnición que seguidamente se transformó en la primera ciudad que tomó el nombre de Quetzaltenango.

En su recorrido hacia el interior se enfrentó con los cakchiqueles en la ciudad de Iximché y, como quedó asentado, fundó la ciudad de Santiago. En 1527, Jorge de Alvarado, hermano del conquistador, al asumir el cargo de Teniente Gobernador y debido a las constantes sublevaciones, decidió trasladarse con el pequeño grupo de colonizadores y soldados, lejos de esos peligros. Para el efecto seleccionó el valle Almolonga, en la falda noreste del volcán Agua, distante cincuenta kilómetros de Iximché, a unos mil quinientos metros sobre el nivel del mar y, sobre todo, en un entorno no ocupado por otros grupos humanos. Frente al valle hay otros dos volcanes, Acatenango y Fuego, este último todavía activo. Cabe mencionar que el emperador Carlos V concedió a la pequeña ciudad, con fecha 28 de julio de 1532, un escudo que representa al apóstol Santiago a caballo en la parte superior y en la mitad inferior tres volcanes, el del centro en erupción, tal como se encuentran en la realidad (Figura 1).

La madrugada del 11 de septiembre de 1541, un aluvión bajó del volcán Agua arrastrando consigo tierra, árboles y piedras, que sepultó la incipiente ciudad. Ahí perdió la vida, entre tantos otros, Beatriz de la Cueva, esposa de Pedro de Alvarado, quien recientemente había sido nombrada gobernadora después de conocerse la muerte accidental de su esposo.

1 En su carta-relación a Hernán Cortés, fechada en la capital quiché el 11 de abril de 1524, Pedro de Alvarado se refiere a Quetzaltenango. Se ha establecido que bajó la cuesta conocida actualmente como de Santa María el viernes 12 de febrero de 1524, cuando sostuvo la batalla con los quichés. Su relación es escueta y contiene la única referencia a la muerte del caudillo quiché que es contemporánea con la siguiente frase: *"en esta murió uno de los cuatro señores desta cibdad de Utatlán que venía por capitán general de toda la tierra"*. Hasta años más tarde surgió en un documento indígena el título de la casa Ixquin Nehaib, Señora del territorio de Otzoyá, el nombre del caudillo Tecún Umán, lo que también fue recogido por cronistas españoles, entre ellos Fuentes y Guzmán en la última década del siglo xvii. (Diccionario Geográfico de Guatemala, Tomo III, 1983. p. 31)

* Cómo citar este artículo: Magaña, J.M. (2011). La Arquitectura Monumental de La Antigua Guatemala. *Apuntes* 24 (1), 92-105.



Fachada del Carmen
Fuente:
José María Magaña.

La Arquitectura Monumental de La Antigua Guatemala

Monumental Architecture of La Antigua Guatemala

A Arquitetura Monumental de La Antigua Guatemala

José María Magaña Juárez

jmmaganajuarez@gmail.com

Asociación de Arquitectos e Ingenieros Colegiados Diego de Porres

Licenciado en Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, especializado en Conservación Arquitectónica -ICCROM-. Atendió los daños del terremoto de mayo 1976 en el Friuli, norte de Italia en misión de estudio del ICCROM. Residente trabajos restauración Catedral Metropolitana, Guatemala, dañada por terremotos febrero 1976. El Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala le eligió Conservador de la Ciudad, cargo desempeñado de 1979 al 86. Publica regularmente artículos sobre Arquitectura y Conservación. Fundador de asociaciones de vecinos y de profesionales, dedicadas a la conservación de La Antigua Guatemala. Homenajeado con la Orden de La Augusta Cruz: PRO ECCLESIA ET PONTIFICE, de Ioannes Pavlus I Pont. Maximvs, 1979. Orden Nacional del Patrimonio Cultural de Guatemala, 2002. Orden Roberto Aycinena Echeverría, Colegio de Arquitectos de Guatemala, 2005. Homenaje del Consejo Cívico de Vecinos de La Antigua Guatemala por 30 años de lucha por la conservación de la Ciudad, 1979-2009.

Resumen

La Antigua Guatemala fue fundada como Santiago de Guatemala en 1524, después de que el conquistador Pedro de Alvarado entró en territorio guatemalteco y venció la resistencia de los quichés. Fue ubicada sobre la ciudad de Iximché y en 1527, luego de algunas sublevaciones, trasladada a las faldas del volcán Agua. Ese nuevo asentamiento fue destruido por una correntada que bajó del volcán en 1541 y su traslado al valle Panchoy se oficializó el 10 de marzo de 1543; ahí perduró hasta su destrucción en 1773. Permaneció en ruinas hasta cerca de 1860, cuando se introdujo el cultivo del café. Sus grandes monumentos transformados en ruinas se consolidaron, junto a la ciudad, como un conjunto enriquecido por la pátina del tiempo. Debido a esa unidad ha sido reconocida y hoy su valor radica en ser una ciudad viva, histórica y conservada. La ciudad ha sido motivo de estudios históricos, de su música, literatura, pintura y escultura, lo mismo que de su arquitectura. Sin embargo, su desarrollo edilicio y la tipología de su arquitectura no se han tratado de manera sistemática. Por interés personal y profesional he llegado a definir su evolución, del Renacimiento al Barroco, pasando por un breve período de transición.

Palabras claves: Patrimonio cultural, Historia latinoamericana, Patrimonio mundial, Bien cultural, Conservación de bienes culturales, Paisaje cultural.

Abstract

La Antigua Guatemala was founded as "Santiago de Guatemala" in 1524 after the conqueror, Pedro de Alvarado, traveled to Guatemalan territory and overthrew the Quiché resistance. It was located at Iximché but, in 1527, after some uprisings, it was moved to the slopes of Volcano Agua. This new settlement was destroyed after a mudslide in 1541 and the city was moved to the Panchoy Valley officially on March 10, 1543 where it lasted until its destruction in 1773. It remained in ruins until around 1860, when coffee was introduced. The entire city and its monuments transformed into ruins over time and became a center enriched with the patina of time. Due to its historical importance that it is well known, today its importance also lies in that it is a city that is very much alive and preserved. The city has been a focal point of historical studies as well as studies in music, literature, paintings and sculpture and architecture. However, its architectural development and the architectural typology has not been studied systematically. For personal and professional interest, I have defined its evolution, from the Renaissance to Baroque, with a brief transitional period.

Key words: Cultural Heritage, Latin American cultures, World Heritage, Cultural Property, Cultural property preservation, Cultural landscapes.

Resumo

La Antigua Guatemala foi fundada com o nome de Santiago de Guatemala em 1524, depois que o conquistador Pedro de Alvarado entrou no território guatemalteco e superou a resistência dos indígenas Quiché. Foi sentada na cidade de Iximché e em 1527, depois de várias revoltas, foi trasladada aos pés do vulcão de Agua. Este novo assentamento foi destruído por um grande deslizamento de água e pedra que desceu desde a cratera do vulcão em 1541 e sua transferência para o Vale Panchoy, foi oficializada em 10 de março de 1543; permaneceu até sua destruição em 1773. Ela permaneceu em ruínas aproximadamente até 1860, quando se introduziu o cultivo do café. Seus grandes monumentos transformadas em ruínas se consolidaram, junto a cidade, como um conjunto enriquecido com a pátina do tempo. Devido a esta unidade ela foi reconhecida e hoje seu valor reside em ser uma cidade viva, histórica e preservada. A cidade tem sido motivo de estudos históricos, da sua música, literatura, pintura e escultura, bem como a sua arquitetura. No entanto, o seu desenvolvimento construtivo e a tipologia da sua arquitetura não foi abordada de forma sistemática. Por interesse pessoal e profissional cheguei a definir a sua evolução, desde o Renascimento ao Barroco, passando por um breve período de transição.

Palavras-chave: Patrimônio Cultural, História da América, Mundial de Propriedade do Patrimônio Cultural, Preservação de Bens Culturais, Paisagem Cultural.

Artículo de reflexión.

El artículo es producto de la experiencia como conservador de la Ciudad, investigación de su historia, observación y reflexión de su rica arquitectura; pero sobre todo, al reconocer su fragilidad como patrimonio de la humanidad en el contexto de una ciudad viva, con débiles autoridades, en donde la ausencia de planificación y la prevalencia de la especulación en el uso y valor del suelo, la están llevando a su inexorable destrucción.

Recepción: 13 de octubre de 2009

Aceptación: 2 de febrero de 2011

* Los descriptores y *key words plus* están normalizados por la Biblioteca General de la Pontificia Universidad Javeriana.

De inmediato el Cabildo llevó a cabo sesiones abiertas con la participación de los vecinos. El 27 de septiembre se realizó la primera sesión con la participación de 55 vecinos; 43 votaron por el traslado a un nuevo lugar, 5 a favor de la reconstrucción y hubo 7 indecisos (Pardo, 1984, p. 2). El lugar seleccionado fue el valle Panchoy, distante ocho kilómetros del volcán.

El 18 de noviembre, aproximadamente un mes después de haber tomado la decisión del traslado, el Cabildo proclamó un auto ordenando a los vecinos cercar los solares asignados en el nuevo sitio para el día de san Juan, 24 de junio del siguiente año de 1524.

La traza urbana

La traza dictada en octubre-noviembre de 1541 empezó por la Plaza Mayor con base en una trama en retícula ortogonal, con manzanas de aproximadamente 80 metros de lado cada una en lo que constituye el corazón de la ciudad (Figura 2).

En general, las ciudades a lo largo de la historia surgieron alrededor de una actividad, normalmente el comercio, tanto en puertos fluviales y marítimos como en cruce de caminos en donde la actividad ya se daba. Raras veces partieron de la nada o fueron el resultado de una cuidadosa planificación.

En América, en cambio, sí hubo una previa planificación toda vez que el territorio era inmenso y lo permitía o la nueva traza urbana se impuso sobre las ciudades precolombinas existentes. Sus regulaciones están contenidas en las Ordenanzas para descubrimientos, poblaciones y pacificaciones, expedidas por Felipe II en San Lorenzo del Escorial, el 3 de mayo de 1576, en las que encontramos todo tipo de especificaciones que permitieron crear, durante el período de la Colonia, las ciudades y poblados.

Desde el punto de vista urbano, el modelo, que si bien es cierto no se trata de un patrón para seguir, fue el resultado de coincidencias que más adelante fueron recopiladas en las Ordenanzas aludidas. Las ciudades fueron trazadas a regla y cordel siguiendo un trazo geométrico en el que las calles se cruzan formando una retícula, muchas veces orientadas según los puntos cardinales. Prevalcieron tres tipos: la retícula, en la que los trazos se cruzan de manera irregular; la retícula regular, en la que los trazos se interceptan en ángulos rectos, y la cuadrícula, en la que los trazos se



Figura 1:
Escudo de la ciudad otorgado por el Emperador Carlos V, el 28 de julio de 1532, con Santiago Apóstol a caballo sobre tres volcanes, el de en medio en erupción.

Fuente:
José María Magaña.

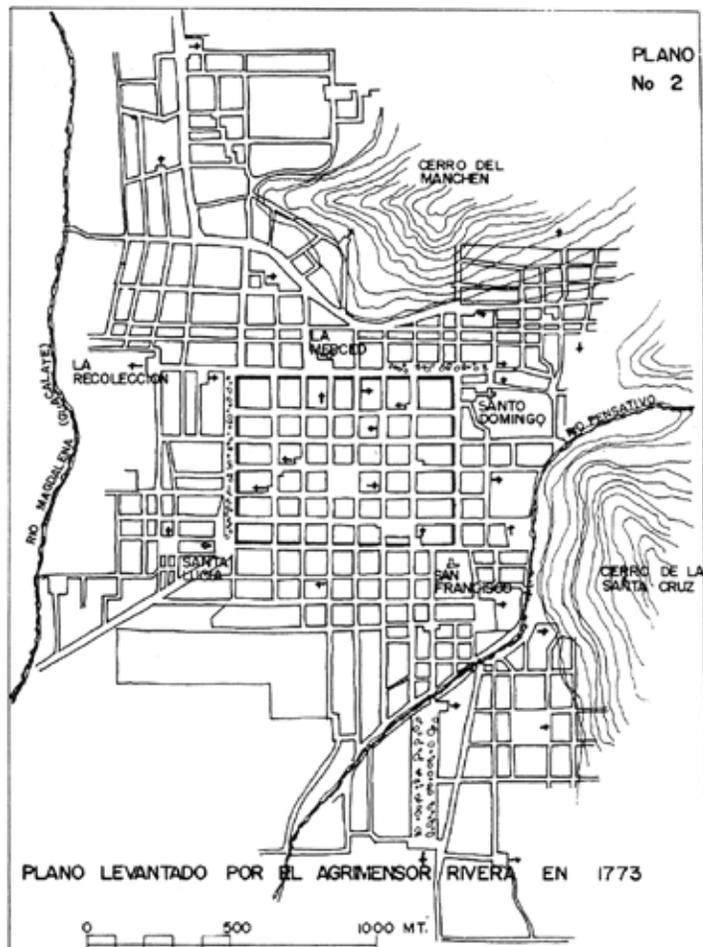
interceptan de manera ortogonal y las distancias son simétricas.

Santiago de Cuba, por ejemplo, es una retícula; Panamá y Santiago de Guatemala son una retícula regular u ortogonal; Caracas y León de Huanuco, una cuadrícula.

Una característica importante de ese tipo de traza urbana es que permite el crecimiento de las ciudades, tanto que una de las ordenanzas reza: "...que aunque la población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma". Esta fue aplicada tan al pie de la letra, que en ciudades como Quito, por ejem-

Figura 2:
Plano de la ciudad hacia 1773. Nótese la traza fundacional, en retícula regular, con la Plaza Mayor al centro.

Fuente:
José María Magaña.



plo, la traza se impuso en un territorio ondulante, subiendo sobre la falda de los cerros.

En Santiago de Guatemala, las condiciones y características del valle Panchoy fueron favorables para su implantación, a la que se agrega el valor del paisaje circundante que le da ese particular entorno que la Ley Protectora manifiesta en su Exposición de Motivos: “Es esencial comprender y ver a La Antigua Guatemala como una gran unidad histórica y artística en la que se conjuga su maravilloso paisaje natural –volcanes y montañas llenas de verdor que enmarcan la ciudad– con los pueblos aledaños que tienen clara estirpe artística antigüeña y la propia Antigua Guatemala con su ambiente cultural y su clima magnífico” (Decreto 60-69, p. 5). Es decir, la ciudad y la naturaleza se integran en una unidad única e indivisible (Figura 3).

Otra de las características de las ciudades de América fue su carácter religioso, pues no debemos olvidar que el descubrimiento y la posterior conquista se hicieron para gloria de la santa Iglesia, representada por los reyes católicos. Por lo tanto, su ordenamiento territorial estuvo determinado por las parcelas concedidas a las distintas órdenes religiosas que ocuparon los vértices del rectángulo base de la trama urbana y algunos intermedios, a partir de lo cual los solares se distribuyeron entre las familias más importantes, empezando por las manzanas contiguas a la Plaza Mayor.

En la Plaza Mayor se asentaron las principales instituciones que regirían los destinos de la que llegó a ser sede de la Capitanía General del Reino de Guatemala, en clara alusión al reino Cakchikel. Fueron estas, al oriente la Catedral y la Casa Episcopal, al sur las Casas Reales, al norte el

Ayuntamiento y al poniente el Portal del Comercio, llamado de Las Panaderas.

El nuevo asentamiento quedó oficialmente establecido cuando las autoridades civiles se trasladaron y celebraron su primera sesión de cabildo, el 10 de marzo de 1543. Sin embargo, las autoridades eclesiásticas no trasladaron el Santísimo Sacramento de la Iglesia Mayor de la ciudad arruinada sino el día de Corpus Christi, es decir, el jueves 1 de junio de aquel mismo año, consumándose con ese hecho la traslación de la ciudad.

Su traza respondió a los ideales renacentistas, lo que significó retomar la concepción humanista del hombre como medida de todas las cosas. España, por primera vez en la historia, tuvo la oportunidad de planificar y edificar, de acuerdo con planteamientos teóricos, sobre un territorio inmenso que no ofrecía mayores obstáculos más allá de su topografía. Es decir, estableció un nuevo orden más adelante conocido como Leyes de Indias, que no son otra cosa que la recopilación de normas y especificaciones aplicadas en los primeros años de la Conquista a la construcción de ciudades y poblados.

A lo largo de los siguientes 230 años, la ciudad se desarrolló en función de su crecimiento económico, político, religioso y cultural que trascendió más allá de su jurisdicción como sede de la Capitanía General del Reino de Guatemala. En el ámbito artístico, por ejemplo, el excedente de la producción escultórica de Santiago llegó a exportarse al virreinato de la Nueva España, hoy México, y su calidad fue comparable con la de la llamada Escuela de Quito.

Su historia y los sismos destructores

Los historiadores registraron los terremotos más significativos que azotaron la ciudad, contándose entre los más memorables los de los años 1565, 1577, 1586, 1607, 1651, 1663, 1689, 1717, 1751 y 1773. Con excepción de este último, cuya destrucción de la urbe provocó que las autoridades tomaran la decisión de trasladarla a un lugar más distante de los volcanes y en teoría más seguro, los anteriores sismos dieron lugar a que en el proceso de reparación, reconstrucción y obra nueva fueran incorporados y se asimilaran los cambios que los distintos periodos culturales trajeron consigo. De ahí que los cambios de “estilo” en la arquitectura de Santiago de Guatemala,

Figura 3:
Vista desde el cerro El Manchén. Se aprecia la integración del emplazamiento de la ciudad con el paisaje circundante; destaca al fondo el volcán Agua con sus 3,777 Msnm.

Fuente:
José María Magaña.



hoy los podamos estudiar y entender en el marco de los efectos de los sismos destructores.

Debido a los daños causados por los terremotos llamados de santa Marta, del 29 de julio de 1773, las autoridades encabezadas por el capitán general Martín de Mayorga obligaron el traslado de la ciudad. Para el efecto fue seleccionado el valle de la Ermita o de la Asunción, a pesar de la férrea oposición del arzobispo Antonio Larrazábal, quien tuvo el apoyo de gran número de vecinos que optaban por la reconstrucción.

Con fecha 22 de enero de 1774 fue emitida la real orden de su majestad, en que se aprobaba la “provisional traslación de la ciudad de Santiago al establecimiento de la Ermita...” (Pardo, 1984, p. 206).

El 2 de enero de 1776 el Ayuntamiento celebró su primer cabildo en el nuevo asentamiento, distante cuarenta y cinco kilómetros, y el 22 de octubre de ese mismo año fue promulgada la real orden de 23 de mayo, disponiendo que la capital asentada en el Valle de la Virgen se titulara “Nueva Guatemala de la Asunción”. (Pardo, 1984, p. 212)

Fue a partir de ese momento cuando Santiago de Guatemala, la ciudad dejada atrás, la destruida, la abandonada, pasó a ser conocida como La Antigua Guatemala.

Su desarrollo edilicio

Como quedó anotado, la vida política, social, económica, cultural y religiosa de Santiago de Guatemala en su tercer asentamiento, tuvo su inicio el 10 de marzo de 1543 y se desarrolló de manera continua, aunque con los altibajos de origen sísmico, hasta 1773, cuando los terremotos de santa Marta la dañaron y el capitán general ordenó su traslado. Con esa tremenda y despiadada decisión, el capitán general primero y la Historia después, dieron vida a la actual ciudad de La Antigua Guatemala.

A lo largo de ese periodo, las distintas corrientes culturales llegadas de ultramar fueron conocidas gracias al comercio que sin duda trajo consigo publicaciones y noticias de lo que acontecía en la península ibérica y, por su medio, en Europa, así como por los viajeros que llegaron a estas remotas tierras. Los primeros edificios probablemente fueron inspiración de los mismos curas, autoridades y vecinos, quienes debieron levantar los templos y casas de bahareque y



Figura 4: Detalle fachada templo de san Agustín, 1657, arquitecto Juan Pascual. Sin duda el mejor ejemplo de arquitectura renacentista, en el que destaca el respeto por los órdenes arquitectónicos y la delicadeza de las metopas del entablamento entre el primero y segundo cuerpo.

Fuente: José María Magaña.



Figura 5: Fachada Catedral (1680), arquitecto Joseph de Porres. Destaca el orden gigante de las columnas adosadas que definen el primer cuerpo, la transformación de los triglifos de tres a seis barras y la introducción de otros elementos decorativos, como el escudo papal y la concha que identifica al Apóstol Santiago.

Fuente: José María Magaña.



Figura 6: Detalle entablamento de la fachada de santa Teresa (1687) arquitecto Joseph de Porres. Triglifos de cinco barras, en un intento por expresarse con un lenguaje arquitectónico distinto.

Fuente: José María Magaña.

techos de paja, aprovechando los materiales y los sistemas constructivos locales, así como la valiosa mano de obra indígena. Hacia fines del siglo XVI y mediados del siglo XVII, sin duda alguna el gremio de albañiles y artesanos de la construcción, que ya era reconocido como uno de los más fuertes, conocía tratados de arquitectura como los de Marco Vitruvio y Sebastiano Serlio, que proveyeron rica y valiosa información para ser aplicada en las nuevas obras que le fueron encargadas.

Por razones prácticas, los historiadores han señalado el año 1680, cuando el nuevo edificio de la santa catedral fue bendecido e inaugurado, para definir el fin del periodo renacentista y el inicio del Barroco. Ese criterio sin duda es válido

Figura 7:
Detalle hornacina en-
marcado por pilastrillas
que dan apoyo a frontón
abierto y con volutas.

Fuente:
José María Magaña.

Figura 8:
Detalle hornacina en-
marcado por pilastrillas
y frontón inscrito dentro
de aquellas, sin apoyo.

Fuente:
José María Magaña.

Figura 9:
Detalle hornacina
enmarcado por
pilastrillas que terminan
en ménsulas que no dan
apoyo a nada; el frontón
abierto está aislado de
los demás elementos.

Fuente:
José María Magaña.



para la pintura, la escultura, la carpintería y la ebanistería; para la literatura, la música y otras actividades creativas del hombre, debido a la facilidad con que estas permiten incorporar los cambios, mas no para la arquitectura, que por su propia naturaleza debió asimilar aquellas transformaciones evolutivas en el largo plazo. Por eso encontraremos a lo largo de nuestro recorrido, un período intermedio o de transición entre la arquitectura renacentista y aquella “barroca” que prevalece –grosso modo– en el paisaje arquitectónico de La Antigua Guatemala, en tanto que su imagen urbana es, eminentemente, de corte renacentista.

Premisa sobre la arquitectura

Es necesario reiterar que la arquitectura religiosa en La Antigua Guatemala es esencialmente renacentista. El espacio interior de los templos es

rectilíneo, robusto y austero. La dirección hacia el altar mayor está determinada por el eje longitudinal de la nave y apenas enfatizada, en algunos casos, por cornisas que corren por debajo del apoyo de los techos. Este esquema se mantuvo a lo largo del crecimiento de la ciudad sin que se llegara a producir el espacio interior dinámico, ondulado y envolvente propio del Barroco italiano en particular, con el que se identifica ese movimiento cultural en la historia de la arquitectura universal.

Por influjo de las corrientes culturales y artísticas, los grandes cambios en la arquitectura tanto en el espacio interior como en la solución de las fachadas, se manifestaron, primero, en la transformación de los elementos compositivos propios del Renacimiento y luego en su interpretación, para finalmente reinventarlos o llegar a concebir nuevas expresiones compositivas –muchas veces, de esos mismos elementos– que dieron al espacio y a la composición de las fachadas un carácter más cercano a la carpintería barroca de retablos y altares que a la creación de un nuevo espacio arquitectónico, según lo expuesto.

Definición de los períodos históricos para la arquitectura

A lo largo de la vida de la ciudad en el valle Panchoy se distinguen tres períodos con claro influjo en la arquitectura:

- *Renacentista*. Empezó con su traza urbana en 1543 y concluyó con la consagración de la santa iglesia Catedral en 1680. De la arquitectura quedan pocos, aunque muy buenos ejemplos, pese a haber sido alterados a lo largo de la historia por el continuo y necesario proceso de reparar, reforzar y reconstruir. Pertenecen a este período los templos de Nuestra Señora de los Remedios, Santa Catalina Mártir, San Sebastián, San Agustín y la Catedral. Predominaron los órdenes clásicos, es decir, fachadas compuestas por cuerpos horizontales divididos por entablamentos y estos, definidos por triglifos y metopas, y calles verticales con arco sobre la puerta principal, hornacinas rematadas por frontones triangulares o semicirculares, y presencia de columnas y capiteles tos-

canos, jónicos, dóricos o corintios (Figura 4). Con la consagración de la Catedral, obra del arquitecto mayor Joseph de Porres, los historiadores han definido el fin de esa primera etapa, aunque desde el punto de vista de su tipología arquitectónica, la fachada, al menos, enuncia la transición hacia el Barroco (Figura 5).

- *Transición entre Renacimiento y Barroco (1680-1715).* Caracterizan a ese corto pero importante período, los intentos de los arquitectos por buscar nuevas formas y un lenguaje arquitectónico que les permitieran expresar las inquietudes culturales de su época. Sin embargo, no lograron desprenderse de los rígidos cánones y la pesada carga conceptual aprendidos en los valiosos y conocidos tratados de la arquitectura del Renacimiento. De ahí que los cambios se manifestaran en la transformación de algunos elementos y la reinención de otros: los triglifos, por ejemplo, se convirtieron en elementos de más de tres barras (Figura 6) y se creó una profusa variedad de frontones para las hornacinas de las fachadas (Figuras 7, 8 y 9). Destaca el uso de una escala gigante para las columnas adosadas que definieron el primer cuerpo de algunos de los más importantes edificios (Figura 10). Pertenecen a esa etapa los templos de santa Teresa (1687), de Joseph de Porres (Figura 11), y de la Compañía de Jesús (1698), de Francisco Hernández de Fuentes. Una innovación en el templo de la Compañía de Jesús fue el uso del color aplicado 'al fresco' sobre muros, columnas, pilastras y demás elementos arquitectónicos que lo convirtieron en el más ricamente decorado de la ciudad (Figura 12).

Como quedó dicho, fueron las reparaciones, reconstrucciones y ampliaciones, la transformación de algunos elementos arquitectónicos y la obra nueva que siguió a los terremotos, lo que determinó los cambios en la arquitectura de la ciudad. Puede considerarse que el terremoto de 1715 fue el hecho que marcó el final de ese período de transición y que, tímidamente, dio paso al Barroco. La etapa de crecimiento y desarrollo



Figura 10: *Fachada Compañía de Jesús (1698), arquitecto Joseph de Porres. Nótese el orden gigante de las columnas adosadas del primer cuerpo, el frontón triangular abierto sobre la puerta principal y los entablamentos apenas delineados por sutiles molduras.*

Fuente: José María Magaña.



Figura 11: *Fachada Santa Teresa (1687), arquitecto Joseph de Porres, al igual que en la Compañía de Jesús, destaca la puerta principal con una portada que sobresale hasta el rostro exterior de las columnas adosadas, haciendo que el entablamento también sufra ese desplazamiento hacia el frente.*

Fuente: José María Magaña.



Figura 12: *Detalle fachada Compañía de Jesús en la que se utilizó la pintura mural, aplicada "al fresco", con diseños geométricos y vegetales, que lo convirtió en el más rico de la ciudad.*

Fuente: José María Magaña.

Figura 13:
Detalle contrafuerte reforzado después de un terremoto, utilizando la masa y el volumen de la mampostería, en un intento por hacerlo más eficiente.

Fuente:
José María Magaña.



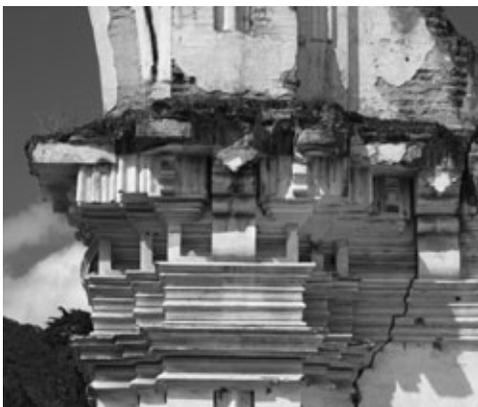
Figura 14:
Escultura siglo XVIII tallada en madera, policroma, que representa a un arcángel parado sobre una nube, de ahí que el viento provoque el movimiento de su ropaje.

Fuente:
José María Magaña.



Figura 15:
Detalle cornisa en el interior de la Recolectación (1717), arquitecto Diego de Porres, quien se expresa con el nuevo lenguaje del barroco que su padre Joseph no llegó a manejar. Nótese que la pilastra se divide en dos mediante la introducción de una moldura vertical que se repite en el intradós del arco, así como la profusión de elementos decorativos en las cornisas, incluyendo ménsulas y elementos ondulantes que recuerdan las cortinas.

Fuente:
José María Magaña.



edilicio que se produjo en lo sucesivo, fue sin duda la más profusa y rica de su historia (Figura 13).

- **Barroco (1715-1773).** Los terremotos de 1751 sorprendieron una vez más a la comunidad con la destrucción de su ciudad. Para entonces el gremio de los arquitectos y maestros albañiles –algunas veces aglutinados en núcleos familiares junto con los aprendices y demás trabajadores de la construcción– había adquirido gran experiencia. A lo largo de la historia conocieron y dominaron el uso de los materiales y los secretos de las técnicas y sistemas constructivos. Introdujeron nuevos elementos arquitectónicos y llegaron a crear una excelente calidad de mano de obra.

Durante esa etapa existieron casas comerciales dedicadas al transporte y exportación de valiosos productos como el añil, por ejemplo, que proveyó riqueza a las familias especializadas en ello. Ese éxito empresarial se reflejó en los impuestos destinados a la obra pública, lo mismo que en los donativos a las diferentes órdenes religiosas empeñadas en la construcción de templos y demás edificios religiosos consagrados a la conducción de la grey en la fe católica.

A partir de los terremotos de 1751, el desarrollo cultural y la producción artística fueron sin duda alguna los más prolíferos y exuberantes, particularmente en cuanto a retablos, pintura y escultura se refiere. Fue en las artes plásticas en donde el Barroco alcanzó el más alto grado de sofisticación. La denominada Escuela de Santiago se equipara a las de Quito y Cuzco, y la producción rebasó las necesidades de las órdenes religiosas y de sus habitantes, llegando a producir un considerable excedente dedicado a la exportación (Figura 14).

La arquitectura no alcanzó parámetros semejantes. Su expresión fue bastante más modesta, al punto que no se llegó a crear el espacio barroco propiamente dicho, según se entiende dentro del contexto de la historia de la arquitectura. Sin embargo, se transformaron infinidad de elementos arquitectónicos y se crearon otros nuevos. La suma de esas características, propuestas de expresión y lenguaje arquitectónico da lugar a definir la obra de ese período como un Barroco

propio, que identifica y distingue a la ciudad de La Antigua Guatemala.

Pueden mencionarse los frontones quebrados, entablamentos ondulados, pilastras abalaustradas, serlianas y almohadilladas o de sección lobulada; cornisas que recrean el movimiento de las cortinas, pilares de sección cruciforme y ventanas octogonales; profusa decoración aplicada a las superficies, etcétera, todos ellos de clara estirpe barroca, pero que por sí mismos no generan arquitectura (Figuras 15 y 16). En términos generales, el espacio interior siguió siendo dinámico y robusto, pero rectilíneo, con las proporciones y el gusto de la nueva modalidad impuestos por el Barroco. Pertenecen a este período, Nuestra Señora del Carmen (1728), fachada del templo franciscano en Ciudad Vieja (1740), Nuestra Señora de las Mercedes (1767), de Juan de Dios Estrada, y Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza –Capuchinas– (1736), de Diego de Porres, entre otros.

En la fachada del templo de Ciudad Vieja, la composición entre el cuerpo central y las torres-campanario que la flanquean, genera un movimiento ondulante nunca antes alcanzado, enriquecido por otros elementos decorativos ya descritos, propios del Barroco, como las pilastras serlianas, aunque el interior, es decir, el espacio arquitectónico propiamente dicho, siguió siendo rectilíneo y en ese caso, mucho más modesto que la fachada (Figuras 17 y 18).

Nuestra Señora del Carmen es sin duda el más extraordinario. Es una excepción en la que sus proporciones, el diseño interior, la composición de la fachada, la decoración aplicada, la introducción de nuevos elementos como las ventanas octogonales, junto con los elementos arquitectónicos transformados que adquirieron carta de identidad, hacen de esa obra el único ejemplo en que puede hablarse de arquitectura barroca propiamente dicha.

En la fachada, de más de dos metros de espesor, el juego de pares de columnas colocadas en distintos planos resuelve el problema estructural ante el embate de los sismos, al tiempo que ofrece, debido a su composición, una solución visualmente etérea gracias al juego de luz y sombra que se genera entre ellas. Así mismo, la decoración geométrico-vegetal aplicada a sus fustes crea un aligeramiento visual mediante la textura de tosca filigrana que produce la sensación de que las columnas pierden la pesantez que les permite



Figura 16: Ventana octogonal en el interior de la Recolectión, cuyos derrames están trabajados con molduras, como si se tratara de un trabajo de carpintería.

Fuente: José María Magaña.



Figura 17: Detalle portada barroca en la que se aprecia la transformación de los elementos tradicionales que componen un orden arquitectónico. Las columnas no son más de sección circular, sino poli lobulada, el entablamento dejó de ser un elemento plano y se transforma en curvo, al igual que las metopas y triglifos que lo integran. Aparece entre las columnas, una pilastra llamada almohadillada, así como una profusa decoración que cubre todas las superficies.

Fuente: José María Magaña.



Figura 18: Detalle portada lateral Santa Clara (1734), de Diego de Porres. Dentro de la sobriedad de la fachada de piedra, destaca la portada trabajada en estuco y dentro de esta, las pilastras abalaustradas serlianas que dan apoyo a hornacinas con dintel poli lobulado. Nótese la magnífica composición del entablamento curvo sobre las hornacinas que baja para dar lugar a la hornacina central y salvar la ventana octogonal, sobre el eje central.

Fuente: José María Magaña.

Figura 19:
Segmento sur fachada El Carmen (1728), arquitectos Juan López, Manuel García y Timoteo Núñez. Destaca en su solución el juego de pares de columnas sobrepuestas al muro de la fachada en dos distintos planos, con lo que se incrementa el espesor de la fachada con el afán por resistir los terremotos.

Fuente:
 José María Magaña.

Figura 20:
Detalle cuerpo central fachada El Carmen, en donde se aprecia el arco conopial sobre la puerta principal, el frontón mixtilíneo que se desarrolla en dos planos y la ventana octogonal del coro alto.

Fuente:
 José María Magaña.

Figura 21:
Detalle entablamento ricamente decorado en estuco con motivos vegetales y frontones de ricas y variadas formas.

Fuente:
 José María Magaña.



cumplir su función estructural. El entablamento dejó de ser el elemento horizontal de los períodos anteriores, para transformarse en un elemento rico en formas y movimiento, en donde el frontón apenas se reconoce y la ventana octogonal del coro que sirvió de marco a la escultura de la patrona, la Virgen del Carmen, es desdibujada por las hojas de acanto que envuelven sus jambas (Figuras 19, 20 y 21).

En el interior, el espacio está definido por una sola nave, enriquecido por las cornisas sobre las que se apoyan las bóvedas que conducen la atención del observador hasta el altar, punto focal del espacio religioso. En su recorrido longitudinal, junto a las nervaduras serpenteantes que bajan de las bóvedas, se crea y genera, por una única vez, el dilatado, ondulante y dinámico espacio interior, propio de la arquitectura barroca.

Aún hoy día, esa riqueza espacial puede ser reconocida sin el auxilio de la vestimenta complementaria –constituida por retablos, pintura, escultura y mobiliario– que debió ofrecer a los fieles el lugar propicio para la meditación, el encuentro con Dios y consigo mismo, al tiempo que debió brindar a los espectadores del segundo tercio del siglo XVIII, sin duda alguna, uno de los más exquisitos espectáculos estéticos de la ciudad de Santiago de Guatemala (Figuras 22 y 23).

Un monumento con reconocimiento mundial

La Antigua Guatemala hoy es una ciudad paradójicamente conservada en el tiempo, debido a su parcial destrucción causada por los terremotos de 1773, pero, sobre todo, al célebre bando publicado el 28 de julio de 1777 que sintetizaba todo el odio del capitán general don Martín de Mayorga:

...Y no permitiendo...el que subsistan por más tiempo en aquel temible suelo, se ha servido resolver en fecha 22 de marzo corriente, que en el preciso término de un año, se concluya, y finalice la traslación de la antigua Goathemala, y el desamparo total de dicho territorio, demoliendo las ruinas que se hallasen en pie, después de cumplido el término de su Soberana Resolución: que el Cabildo Eclesiástico, la Universidad. Curia Eclesiástica. Los Prelados y Comunidades de las Religiones, y los vecinos de autoridad, y conveniencias, se transfieran de la antigua Goathemala, o donde se hallaren,

a la Nueva Ciudad, sin demora ni excusa, en el preciso, y perentorio término de dos meses, que deben contarse igualmente desde que llegue a noticia de todos... (Citado en Pardo, 1984, p. 213).

Es de hacer notar que la economía de la Capitanía General dependió, entre otros, de la producción del tinte azul, del añil y del rojo -grana- de la cochinilla, cuyo hábitat es el nopal -de la familia de las cactáceas-, que se exportaba a Europa para la industria textil. Como consecuencia de la revolución industrial se desarrollaron los tintes sintéticos, por lo que decayó la demanda de los productos naturales, llevando a la quiebra la producción local. Paralelamente y luego de la Reforma Liberal de 1871 que propició el cultivo del café como producto único de exportación, la tierra cambió de uso, introduciéndose, para el caso de La Antigua Guatemala, el árbol llamado gravilea como sombra para el café, de manera que el hasta entonces paisaje desértico, característico de la ciudad, se transformó en pocos años en la masa boscosa que conocemos hoy.

Debido a sus condiciones geográficas, así como a su suelo volcánico, el café de La Antigua Guatemala resultó ser de excepcional calidad, por lo que es apreciado y apetecido mundialmente, al extremo que se le reconoce como café tipo Antigua.

Esa circunstancia propició la repoblación de la ciudad, creó nuevas fuentes de trabajo y trajo consigo la necesidad de reconstruir las viviendas, lo que se hizo bajo el influjo del neoclásico, al tiempo que los grandes edificios y conjuntos religiosos destruidos en el momento de su máximo esplendor, lucieron una nueva personalidad, la de magníficas ruinas congeladas en el tiempo.

Ese nuevo estado enriquecido por la pátina y la imperturbabilidad propia de los monumentos históricos, la llevó a ser vista y apreciada de otra manera, al punto que en 1944 la Asamblea Nacional la reconoció como Monumento Nacional y luego, en 1965, la VIII Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia -de la OEA- la declaró Ciudad Monumento de América.

Con el Plan Regulador de 1967, el futuro de La Antigua Guatemala está previsto. Su conservación quedó garantizada por la Ley Protectora de 1969 que definió un polígono dentro del cual que-



Figura 22: *Detalle arranque del arco sobre la puerta principal en el que se aprecia la rica decoración vegetal, así como el moldurado intradós.*

Fuente: José María Magaña.



Figura 23: *Cornisa en nave del templo formada por varios elementos, entre los que hay ménsulas, pilastrillas y molduras que recuerdan las cortinas. Con su movimiento ondulante y junto a las molduras que bajan de las bóvedas, dieron al espacio interior el carácter envolvente, propio de la arquitectura barroca.*

Fuente: José María Magaña.

daron incluidas las áreas de amortiguamiento, es decir, aquellas en que puede darse el necesario e indispensable crecimiento. En 1979, la UNESCO la incluyó en la Lista del Patrimonio Mundial.

Su reconocimiento como ciudad conservada en el tiempo ha creado en el imaginario de los guatemaltecos el referente histórico indispensable que permite identificarnos como individuos pertenecientes a esta nación. Este fenómeno se explica fácilmente, pues se trata de la primera ciudad fundada durante el proceso de la conquista española y, por lo tanto, ligada al origen del país como lo conocemos hoy; de la misma manera como los centros ceremoniales o ciudades de Nakún, Tikal, Yaxhá o Quiriguá nos recuerdan el poderío y desarrollo de las naciones precedentes.

La Antigua Guatemala, con esa unidad histórica, urbana, arquitectónica, artística y cultural hasta ahora conservada, sobrepasa la de cualquiera otra ciudad o centro histórico de nuestro país, lo que ejerce ese indiscutible influjo sobre todo aquel que la visita.

Su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO fue producto del interés de las autoridades locales que recién empezaban a aplicar la Ley Protectora de la Ciudad, que data de 1969. Esa gestión, como tantas otras cosas, se vio interrumpida por los terremotos de febrero de 1976 y los daños que afectaron a la

ciudad y sus monumentos en un 25%, poniendo en evidencia su fragilidad y el abandono en que permaneció durante tanto tiempo. La catástrofe provocó un llamamiento de solidaridad internacional promulgado por la UNESCO que tuvo lugar en agosto de 1985, cuando el director general llegó a Guatemala y develó la placa conmemorativa de su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, en la loggia del Palacio del Ayuntamiento (Figura 24).

Durante algunos años, el ente protector de la ciudad, haciendo acopio de sus propios recursos económicos y el apoyo financiero tanto de la UNESCO como de la OEA, llevó a cabo importantes intervenciones tendentes a consolidar y a reestructurar áreas emblemáticas de algunos monumentos o partes de ellos, que fueron priorizados en función de su importancia, riqueza arquitectónica o artística, daños y fragilidad estructural. Se partió de la premisa de que el valor de la ciudad radica en ser un conjunto monumental de edificios transformados en ruina, conservados en el tiempo, que hacen del conjunto urbano y arquitectónico un caso sin igual en la historia de nuestro país y de otros a nivel mundial; así como que su reconstrucción está prohibida por la Ley Protectora y que su uso no podrá menoscabar su importancia artística e histórica.

Una vez la ciudad tuvo esa nueva apreciación, su conservación, sin proponérselo, dio lugar a que se convirtiera en objeto de deseo para su explotación económica. La presión por darle uso a los monumentos y transformar las casas de habitación ha sido grande y, por mucho, superior a la capacidad de las autoridades para planificar su crecimiento urbano, así como para resolver y atender adecuadamente las intervenciones re-

queridas. Se ha llegado al caso de que el propio Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala ha propuesto y avalado verdaderas reconstrucciones que violan la ley que en principio debió defender y aplicar con rigor. En ese sentido vale la pena transcribir lo que literalmente dice la Ley en su Exposición de Motivos, en cuanto a la Reconstrucción se refiere:

Reconstrucción, en el caso de La Antigua Guatemala, es la transformación de las estructuras en ruinas, para convertirlas en edificaciones utilizables a veces incluso para fines distintos a los inherentes a sus propios contenidos históricos y artísticos, mediante la modificación total de las ruinas, empleando material y técnicas modernas, y sin el uso de los recursos técnicos adecuados. El ejemplo más notorio es la reconstrucción de la Iglesia de San Francisco.

La Ciudad Histórica ha debido soportar el negativo influjo comercial, propio de una ciudad conservada y fue la arquitectura doméstica la que absorbió las nuevas necesidades, en detrimento de la calidad de vida de sus habitantes. Ese cambio de uso del suelo es sin duda el factor que más deterioro ha causado a su conservación, el que ha provocado la pérdida de sus características arquitectónicas y el deterioro de su imagen urbana.

Esa nueva realidad pone en grave riesgo su permanencia en la Lista del Patrimonio Mundial, pero, sobre todo, abre la posibilidad de dejar de ser la única ciudad conservada en Guatemala y la que mejor calidad de vida ha ofrecido, hasta ahora, a sus vecinos, visitantes y usuarios.

Referencias

- Annis, V. (1968). *La Arquitectura de Antigua Guatemala 1543-1773*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Decreto 60-69 del Congreso de la República. *Ley Protectora de La Antigua Guatemala*, Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.
- Instituto Geográfico Nacional (1983). *Diccionario Geográfico de Guatemala* (Tomo III). Compilación crítica: Francis Gall. Guatemala: Autor.
- Luján, L. (1982). *El Arquitecto Mayor Diego de Porres 1677-1741*. Guatemala: Editorial Uni-

Figura 24:
Placa conmemorativa
inscripción de La Antigua
Guatemala en la Lista del
Patrimonio Mundial de la
UNESCO. Loggia del Palacio
del Ayuntamiento.

Fuente:
José María Magaña.



versitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Lutz, C. (2005). *Santiago de Guatemala: Historia Social y Económica 1541-1773*. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Magaña J., J.M. (1992). "La ciudad de Santiago de Guatemala (hoy La Antigua Guatemala)". En: Generalitat Valenciana, Comisión para la Celebración del V Centenario del Descubrimiento de América, Encuentro de dos mundos. *La Ciudad Iberoamericana*.

Magaña J., J.M. (2003). "La vida bajo el volcán: Antigua Guatemala". *Revista Patrimonio Mundial*, UNESCO 30.

Magaña J., J.M. (2003). "Antigua: centro y modelo colonial". Coloquio internacional e interdisciplinario: "Universos Coloniales Centroamericanos", Mesa No.1, moderadora: licenciada Marcia Vásquez de Schwank. Universidad Rafael Landívar.

Magaña J., J.M. (2005, febrero). "Origen, traza y carácter de las ciudades". *Revista Recrearte*, 1(12), 6.

Pardo, José Joaquín (1984). *Efemérides de La Antigua Guatemala 1541-1779*. Guatemala, C.A.: Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, Archivo General de Centroamérica, Instituto de Antropología e Historia, Biblioteca Nacional.

